

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA MULTICULTURALIDAD

Constituida el 25 de mayo de 2019.

G-22430367

Nº REGISTRO ENTIDAD **GOBIERNO DE ARAGÓN** 02H0022-2019

Nº REGISTRO ENTIDAD **AYUNTAMIENTO DE HUESCA** 19-11.01-155

Correo electrónico: [fedasmulti@gmail.com](mailto:fedasmulti@gmail.com)

---

ACTA ASAMBLEA GENERAL 3/6/2025

**Asisten:** KAAYLEN, ASOCIACIÓN DE MUJERES I. ÁRABES Y AFRICANAS, ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES DE LA PROVINCIA DE HUESCA, APREAR Y SER ÁFRICA

Asistieron como invitadas: Pilar Nguema y Pilar Martín.

**Excusan** su asistencia: HNAS Y HNOS DE SENEGAL Y ASOCIACIÓN BURKINABE.

En el **punto primero** se trata la necesidad de renovar los Estatutos en cuanto a los requisitos de las asociaciones que se incorporen a la Federación y revisar los fines en función de la nueva realidad y la renovación generacional.

Sobre este punto se decide que se decidirá sobre la nueva candidatura de Sueños de Codesarrollo en la próxima Asamblea que tendrá lugar con carácter extraordinario el 1 de julio a las 18:30 y cuya convocatoria figura anexa al acta.

En la próxima Asamblea, revisados los Estatutos por las asociaciones federadas, se decidirá sobre el texto que corresponda, así como sobre la renovación de las asociaciones que constituyen la Federación, tras el periodo de renovación o baja que vuelve a abrirse hasta el 30 de junio de 2025. Se entenderá que cualquier entidad que no haya respondido a la renovación en fecha correspondiente causará baja efectiva en la Federación. Por otra parte se procederá a la reestructuración de la Junta y al cambio de domicilio social a todos los efectos, con notificación al Registro de Asociaciones de Gobierno de Aragón y al Registro municipal de entidades.

En el **punto segundo** se debatió sobre la historia de la Federación desde 2019 y la nueva realidad que se desprende del término “inmigración” para centrarse en la diversidad cultural.

Por otra parte los intereses asociativos también han variado hacia la situación de las y los jóvenes y su impulso cultural y hacia la diversidad religiosa, como otro aspecto de la convivencia, así como a la situación de las mujeres que reivindican igualdad desde el respeto a la diversidad y reconocimiento visible en sus células comunitarias y en la ciudad, desde sus propios procesos personales y de grupo, sin injerencias.

En el **punto tercero** sobre la relación con la representación municipal se echa de menos en relación a las actividades que se promueven desde las asociaciones. A pesar de la reunión con

Alcaldía y concejales de Participación ciudadana y Acción Social-Familias no se han visto avances en relación a

- Habilitación de una zona en el cementerio municipal para enterramientos islámicos.
- Iluminación correspondiente a la calle Particular –Polígono Magantina, 22006-, sede de la mezquita Assalam, agradeciendo desde la Asociación de Mujeres árabes la colaboración de empresas de la zona para ceder iluminación nocturna en las llamadas a la oración nocturna durante el mes de Ramadán, dado que no existe iluminación correspondiente para la calle. En este sentido, se traslada a la Asociación que la asociación que sustenta la Mezquita se ponga en contacto también con la Coordinadora del Perpetuo Socorro y la Asociación vecinal del Perpetuo Socorro.

Sin más puntos que tratar se decide sobre la convocatoria siguiente:

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

FECHA: 1/7/2025

HORA: 18:30 –primera convocatoria- 18:40 –segunda convocatoria-

LUGAR: Espacio Igualdad- Centro C. Manuel Benito Moliner.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Revisión de Estatutos y redacción, si procede, de los cambios.
- 2.- Renovación de domicilio social y asociaciones que constituyen la Federación.
- 3.- Incorporación de *Sueños de Codesarrollo*, si procede, a la luz de los nuevos Estatutos.
- 4.- Acciones posteriores.
- 5.- Comunicación de asociaciones y acuerdos que procedan.
- 6.- Ruegos y preguntas.